NOTA CE Nº 85/2018

Asunción, 16 de noviembre de 2018

Señores
CLEAN & CLEAN S.A.
Avda. Carlos Antonio López esq. Humaitá – Área 2
Ciudad del Este - Paraguay
TEL: 061 510 808 / 0974 500 248

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2018 "Servicio de Limpieza y Aseo Institucional" - ID N° 341.332.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco del llamado de referencia, a los efectos de solicitarle, tenga a bien proceder a remitir la documentación conforme al siguiente detalle:

- Formulario **N°** 12 "Información sobre la composición del Precio Ofertado", de conformidad al siguiente cuadro:

N° de Lote/Item/Descripción	Precio Ofertado IVA Incl. En Gs.	Cargas Impositivas en Gs.	Cargas Sociales y Laborales en Gs.	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros conceptos en Gs. (Logistica, Comercializacion Ganancia, etc.)

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día martes 20 de noviembre de 2018, hasta las 10:00 horas.

Miembro del Comité de Evaluación

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación

Abg. César Romero Rejas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Recibido 16/11/2018
CLEAN & CLEAN S.A.
14:30 hs.

Clean&Clean Paraguay S.A.

Fecha: 19/11/2018

ID Nº: 341.332

A LA: **DIRECCION DE BENEFICIENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN)**

Por la presente, quien suscribe Sr. LADISLAO RUBEN AFARA GONZÁLEZ, en calidad de Presidente de la firma CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A., se dirige a ustedes, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2018 PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO INSTITUCIONAL - ID 341.332, a fin de remitir el Formulario N° 12 – Información sobre la composición del precio ofertado, conforme a lo solicitado.

Nombre: LADISLAO RUBEN AFARA GONZÁLEZ

En calidad de: Presidente

Firma _____

Abg. Nathalia Díaz
Jefa Interina del Dpto de Licitaciones
DCP - DIBEN
19/11/18
09:30

FORMULARIO Nº 12

Información sobre la composición del precio ofertado

En conformidad con lo establecido en el Art. 148°, 2° párrafo, Ley 6026/2018:

"... A tales efectos, los pliegos o cartas de invitación para contratación de bienes, obras y servicios deberán incluir criterios de evaluación capaces de reflejar que los precios ofertados en comparación con los índices mencionados en el párrafo anterior, son compatibles, de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan el bien, obra o servicio ofertado. "

N° del Lote / Ítem / Descripción	Precio Ofertado IVA Incl. en Gs.	Cargas Impositivas en Gs.	Cargas Sociales y Laborales en Gs.	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros Conceptos en Gs. (Logística, Comercialización, Ganancia, etc.)
1	21.312.000	658.734	3.196.800	16.900.496	452.480	103.490

Nombre: LADISLAO RUBEN AFARA GONZÁLEZ

En calidad de: Presidente

Firma _____

El día: 19/11/2018.

NOTA CE Nº 97/2018

Asunción, 23 de noviembre de 2018

Señores
CLEAN & CLEAN S.A.
Avda. Carlos Antonio López esq. Humaitá – Área 2
Ciudad del Este - Paraguay
TEL: 061 510 808 / 0974 500 248

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2018 "Servicio de Limpieza y Aseo Institucional" - ID N° 341.332.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco del llamado de referencia, a los efectos de solicitarle, tenga a bien proceder a remitir la documentación conforme al siguiente detalle:

- Fotocopia simple de la Protocolización del Contrato Privado de "Donación de Acciones" de fecha 01/06/2018, otorgado por Ladislao Rubén Afara y otra, a favor de Tania Betharram Afara Montiel y otra.

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día jueves 26 de noviembre de 2018, hasta las 12:00 horas.

Miembro del Comité de Evaluación
Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación
Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
DIBEN

CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.
recibido 23/11/2018
14:00 hs.

Clean&Clean

Ciudad del Este 26 de noviembre de 2018

Señores
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)
Atn. Comité de Evaluación
Presente

Nos dirigimos a Ustedes en relación a su nota de fecha 23 de noviembre del año en curso en la que nos solicitan la remisión de fotocopia simple de la Protocolización del Contrato Privado de Donación de Acciones de fecha 1 de junio de 2018, otorgado por Sofia Montiel a Ladislao Rubén Afara y otros, en el marco del llamado Licitación por Concurso de Ofertas "Servicio de Limpieza y Aseo Institucional"- ID N°341.332.

Al respecto adjuntamos copia simple de lo solicitado.

Atentamente.

CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.

Recibí

Abg. Nathalia Díaz
Jefa Interina del Dpto. de Licitaciones
DCP - DIBEN
26/11/18
10:30

Ciudad del Este, Paraguay
Tel. 061 510 808 – 0984 590 004 – 0974 500 248
Dirección: Avda. Carlos Antonio López esq. Humaitá
Email: contacto @cleanparaguay.com
www.cleanparaguay.com

Clean&Clean Paraguay S.A.

Ciudad del Este 26 de noviembre de 2018

Señores
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)
Atn. Comité de Evaluación
Presente

Nos dirigimos a Ustedes en relación a su nota de fecha 23 de noviembre del año en curso en la que nos solicitan la remisión de fotocopia simple de la Protocolización del Contrato Privado de Donación de Acciones de fecha 1 de junio de 2018, otorgado por Sofia Montiel a Ladislao Rubén Afara y otros, en el marco del llamado Licitación por Concurso de Ofertas "Servicio de Limpieza y Aseo Institucional"- ID N°341.332, presentadas en la Abogacia del tesoro.

Al respecto adjuntamos copia simple de lo solicitado.

Atentamente.

CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.

Clean&Clean Paraguay S.A.

Recibi

Abg. Nathalia Díaz
Jefa Interina del Dpto. de Licitaciones
DCP - DIBEN
26/11/18
10:30

Ciudad del Este, Paraguay
Tel. 061 510 808 – 0984 590 004 – 0974 500 248
Dirección: Avdo. Carlos Antonio López esq. Humaitá
Email: contacto @cleanparaguay.com
www.cleanparaguay.com

TETÃ VIRU MOHENDAPY HACIENDA

ABOGACÍA DEL TESORO

DPTO. DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN DE SOCIEDADES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CÓDIGO: DRFS-P-29/01-08-18/00

Nro. de Trámite: 10230
Fecha: 31-10-2018

COMUNICACION DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES, DECRETO N° 9043/2018, ART. 9°

1. Datos de la Sociedad

1.1 Nombre/Denominación de la Sociedad: CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A
1.2 RUC N°: 80082665 DV: 5
1.3 Capital Suscripto: 500.000.000
1.4 Capital Integrado: 500.000.000
1.5 N° Dictamen de Modificación: Fecha:
1.6 N° Trámite de Constancia de Inscripción: Fecha:

2. Datos del Solicitante:

2.1 Responsable de la Solicitud: EDITA URUNAGA DE GARAY
2.2 C.I. Nro: 427.314
2.3 Teléfono de Contacto: (001) 573 780
2.4 Correo Electrónico: EDIURUNAGA.OCI@HOTMAIL.COM

3. Datos de la Transferencia de Acciones:

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

EDITA URUNAGA DE GARAY
Solicitante

C:CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Lote 3618690954 , Cons.: 1

SET TRIBUTACIÓN

FORM.615-3

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN NÚMERO 61505419301

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC FECHA 19/10/2018

SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN - PERSONA JURÍDICA

IDENTIFICACIÓN

RUC	DV	Nombre / Razón Social
80082665	5	CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA

RELACIONES PROFESIONALES

Nuevos

Modificaciones

Clausuras

Fecha Desde

20/12/2013

Fecha Clausura

01/06/2018

Tipo relación: SOCIO

Tipo documento: CEDULA

Número documento: 1217853

Nombres y Apellidos: SOFIA ELIZABETH MONTIEL DE AFARA

Fecha de nacimiento: 09/09/1970

Porcentaje de Participación

Correo electrónico principal

Correo electrónico secundario

Teléfono línea baja

Teléfono celular

Tipo de Documento de Respaldo

Número de Documento

Fecha del Documento

Escribano

Matrícula

RUC

Nombre

NELLY PAREDES DE DE ISASA

ESCRIBANA Y NOTARIA PUBLICA
TITULAR DEL REGISTRO Nº 231

REGISTRO DE CONTRATOS PÚBLICOS CIVILES Y COMERCIALES

Nº: ..... Folio: .....

Escritura de: .....

.....

Otorgado por: .....

.....

A Favor de: .....

.....

Protocolo: ..... Copia: .....

Año: .....

Adrián Jara Nº 212 y Curupayty -Edif. Globo Center - 1er. Piso Of. Nº 1
Tel.: 512 741 - 512 610 - 500 732
Ciudad del Este - Paraguay

CONTRATO PRIVADO DE DONACION DE ACCIONES DE LA FIRMA "CLEAN&CLEAN" PARAGUAY S.A. .- Entre LA SEÑORA SOFIA ELIZABETH MONTIEL DE AFARA, de nacionalidad paraguaya, de estado civil casada, portadora de la Cedula de Identidad N° 1.217.383, Domiciliada en Ciudad del Este, quien en adelante denominara LA DONANTE por una parte y por la otra parte, LOS SEÑORES: 1) LADISLAO RUBEN AFARA GONZALEZ, de nacionalidad paraguaya, de estado civil casado, portador de la Cedula de Identidad N° 861.160, 2) RUBEN BERNARDO AFARA MONTIEL, de nacionalidad paraguaya, de estado civil soltero, portador de la Cedula de Identidad N° 4.776.638 y 3) TANIA BETHARRAM AFARA MONTIEL, de nacionalidad paraguaya, de estado civil soltera, portadora de la Cedula de Identidad N° 4.968.858 , en adelante denominados LOS DONATARIOS. La señora SOFIA ELIZABETH MONTIEL DE AFARA concurre al acto en nombre y representacion de la Firma "CLEAN&CLEAN" PARAGUAY S.A., con cedula Tributaria N° 80002665-5, la que fuere constituida por Escritura Publica N° 284 de fecha 02/12/2013, pasada ante el Escribano Publico OMAR S. VAZQUEZ ZAMUTTO , de cuyo testimonio se tomó razon en la Direccion Gral. de los Registros Publicos, Seccion Personas Juridicas y Asociaciones, Serie C, bajo el N° 606, Folio 1066, en fecha 30/12/2013 y en la Seccion Registro Publico de Comercio, Serie I , Bajo el N° 266, Folio 1070 en fecha 30/12/2013.- Y convienen en celebrar el presente contrato de DONACION DE ACCIONES, sujeto a las clausulas y condiciones:

siguientes: PRIMERA: La señora SOFIA ELIZABETH MONTIEL DE AFARA, DICE: QUE POR ESTE INSTRUMENTO CEDE, DONA Y TRANSFIERE A FAVOR DE LOS SEÑORES LADISLAO RUBEN AFARA GONZALEZ, RUBEN BERNARDO AFARA MONTIEL y TANIA BETHARRAM AFARA MONTIEL, las 13 acciones de diez millones (GUARANIES DIEZ MILLONES) cada una que totalizan la suma de Gs. 130.000.000 (GUARANIES CIENTO TREINTA MILLONES) que le corresponden dentro de la Firma "CLEAN&CLEAN" PARAGUAY S.A. , en la siguiente forma: 1) Al señor LADISLAO RUBEN AFARA GONZALEZ , la cantidad de 7 acciones de guaranies diez millones cada una que totalizan la suma de Gs. 70.000.000 (GUARANIES SETENTA MILLONES) que tiene totalmente suscripto e integradas en la Firma "CLEAN&CLEAN" PARAGUAY S.A., 2) Al señor RUBEN BERNARDO AFARA MONTIEL , la cantidad de 3 acciones de guaranies diez millones cada una que totalizan la suma de Gs. 30.000.000 (GUARANIES TREINTA MILLONES) que tiene totalmente suscripto e integradas en la Firma "CLEAN&CLEAN" PARAGUAY S.A. y 3) A la señorita TANIA BETHARRAM AFARA MONTIEL , la cantidad de 3 acciones de guaranies diez millones cada una que totalizan la suma de Gs. 30.000.000 (GUARANIES TREINTA MILLONES) que tiene totalmente suscripto e integradas en la Firma "CLEAN&CLEAN" PARAGUAY S.A. que tiene totalmente suscripto e integradas en la Firma "CLEAN&CLEAN" PARAGUAY S.A., correspondientes a la Serie unica de acciones, todas las Acciones son ordinarias y al portador. SEGUNDA: La presente CESION se efectua a favor de los

FINATARIOS en forma GRATUITA .- Queda incluida en la presente Donacion todos los derechos y obligaciones que correspondian a la vendedora en su caracter de accionistas de la Firma "CLEAN&CLEAN" PARAGUAY S.A. entendiendose que serie los derechos sobre el capital social, instalaciones, inmuebles y otras inversiones que posea la Sociedad y en especial, a percibir los dividendos devengados sobre dichas acciones y pendientes de distribucion, respecto de los cuales la vendedora declara que nada tiene que reclamar a la Sociedad ni al directorio con motivo de la participacion accionaria que mantiene con dichas Acciones , como tambien queda eximida de cualquier responsabilidad personal impositiva, civil o juridica de la Sociedad a partir de la fecha por motivo de donacion de las Acciones.- TERCERA: LA VENDEDORA SOFIA ELIZABETH MONTIEL AFARA. DECLARA: que las acciones cedidas son de su legitima propiedad, que se encuentran totalmente integradas, que dicha propiedad se halla debidamente registrada en el Libro de Registro de acciones de la Sociedad emisora de las mismas, que por este acto e instrumento , Dona la titularidad y el dominio de las 10 acciones a favor de los señores LADISLAO RUBEN AFARA GONZALEZ, RUBEN BERNARDO AFARA MONTIEL y TANIA BETHARRAM AFARA MONTIEL, cediendo todos los derechos a partir de la fecha de este instrumento y SUBROGA A LOS MISMOS en todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionistas que tenian en la FIRMA "CLEAN&CLEAN"

-PARAGUAY S.A., colocandose en su lugar y grado de prelacion, en pertenencia a las acciones vendidas.- LOS COMPRADORES SEÑORES: LADISLAO RUBEN AFARA GONZALEZ, RUBEN BERNARDO AFARA MONTIEL y TANIA BETHARRAM AFARA MONTIEL, a su vez declaran que las tenencias de las acciones han sido acordadas de comun acuerdo entre las partes, luego de un cuidadoso analisis profesional sobre la situacion economica, financiera y patrimonial de la Sociedad, por lo que renuncian a formular cualquier reclamo en el futuro, con el Estado Contable de la Sociedad que declaran conocer y aceptan.- CUARTA: SE DEJA CONSTANCIA: que como consecuencia del presente contrato privado de Cesion de ACCIONES, quedan como accionistas de la Firma "CLEAN&CLEAN" PARAGUAY S.A., El señor LADISLAO RUBEN AFARA GONZALEZ con el 40% de las Acciones, el señor RUBEN BERNARDO AFARA MONTIEL, con el 30% de las Acciones ; TANIA BETHARRAM AFARA MONTIEL con el 30% de las Acciones .- QUINTA: LOS SEÑORES: LADISLAO RUBEN AFARA GONZALEZ, RUBEN BERNARDO AFARA MONTIEL y TANIA BETHARRAM AFARA MONTIEL, declaran que aceptan la venta de acciones realizada a su favor y que conocen el Estatuto Social de la Firma "CLEAN&CLEAN" PARAGUAY S.A., cuyas estipulaciones se obligan a cumplir.- SEXTA: EN CASO DE CONTROVERSIAS o divergencias surgidas sobre el alcance o la interpretacion del presente contrato, las partes declaran que se someten a la jurisdiccion de los Tribunales competentes del dito Panama, declarandose la prorroga de cualquier otro

que pudiera corresponder.- En prueba de conformidad y aceptación firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, a los UN días del mes de junio del año dos mil diez y ocho.-

SOFIA E. MONTIEL DE AFARA

LADISLAO R. AFARA GONZALEZ.

RUBEN B. AFARA MONTIEL

TANIA B. AFARA MONTIEL.

LAS FIRMAS SE HALLAN CERTIFICADAS EN HOJA DE CERTIFICACION DE FIRMAS N° [illegible] - CONSTE.-